



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9314

15/04/2020

21563

**AUTOR/A:** ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)

### RESPUESTA:

El Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas encaminadas a paliar los efectos sociales y económicos de la crisis provocada por la pandemia por COVID19. Muchas de ellas van destinadas a empresas y autónomos.

Las medidas adoptadas, se pueden consultar en el siguiente link, ya que el Boletín Oficial de Estado recoge en un apartado específico toda la normativa relativa al Covid-19:

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2)

Madrid, 21 de mayo de 2020